

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 229 QUILLON, miércoles 11 marzo 2020

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N $^\circ$ 5119 DE 03.12.2019
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT: 60.805.000-0

LA SUMA DE \$:71.174

Y SON: SETENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/L

P LO SIGUIENTE:

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PAGO DE FORM. 29, MES DE FEBRERO DE 2020, ART. 42 N°1, IMPTO UNICO Y ART. 42 N°2, RETENCION DEL 10.75 %, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA C.COSTO DENOMINACION DEBE HABER RUT DCTO.

2141102 IMPTO UNICO 71.174

1110310 Banco Itau 210485272 Salas 71.174 60805000-0

